



ACTA QUE SE LEVANTA CON MOTIVO DE LA
APERTURA DE SUBASTA ELECTRÓNICA INVERSA NACIONAL
No. EA-919044992-N4-2014

VALES DE GASOLINA

En la Ciudad de Monterrey, Nuevo León, siendo las 10:30 horas del día 24 de Enero del año 2014, se reunieron en la sala de juntas de la Subdirección de Recursos Materiales, ubicada en Matamoros No. 520 ote., primer piso, centro de la ciudad, para efectuar la formalización del acto de Apertura de la **Subasta Electrónica Inversa Nacional No. EA-919044992-N4-2014** referente a adquisición de **Vales de Gasolina**, estando presentes el Subdirector de Recursos Materiales, el Lic. Fidel Moctezuma Carrillo, en ausencia del Lic. Mario Alberto Limón Rodríguez, Director Administrativo, y representante del presidente del Comité de Adquisiciones de este Organismo, de acuerdo a lo estipulado en el oficio emitido y firmado el 05 de Diciembre del 2013, quien fue asistido por los miembros del comité con voz y voto, e invitados permanentes y del área usuaria, siendo estos los siguientes, **Miembros del Comité con voz y voto:** El C.P. Pedro Antonio Valadés Rodríguez, Representante de la Secretaría de Finanzas y Tesorería General del Estado de Nuevo León, el Lic. Rogelio Omar Villarreal Flores, Representante de la Dirección Jurídica de este Organismo; **Miembros del comité con voz:** C.P. Rosa María Montes Salas, Representante de la Contraloría y Transparencia Gubernamental y como **Invitado del Área Usuaria:** el Ing. Filiberto García Ruíz, Jefe del Departamento de Servicios Generales de este Organismo; **Invitado Permanente:** El C.P. Gerardo Heberto Cervantes Padilla, Jefe del Departamento de Adquisiciones de este Organismo; cuyas firmas aparecen al final de la presente acta.

Haciendo constar que se procedió a formalizar el acta de apertura de subasta por el Subdirector de Recursos Materiales, el Lic. Fidel Moctezuma Carrillo; lo anterior de conformidad con lo establecido en el artículo 57, de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León, así como a lo señalado en la convocatoria y bases de la presente subasta, siendo como sigue:

**GOBIERNO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN
OFICIALIA MAYOR DE GOBIERNO**

ACTA DE OPERACIÓN

SUBASTA ELECTRÓNICA INVERSA No. 373

El día 23/01/2014 a las 10:00 AM horas se inició la operación de la Subasta Electrónica Inversa No. 373 y número de CompraNet EA-919044992-N4-2014 via el Sistema de Compras por Internet siendo abierta la sesión por el Coordinador. Al final del plazo previsto, el día 23/01/2014 a las 03:01 PM horas, fue cerrada la subasta registrada con las siguientes partidas:

Partida No: 1

Descripción: VALES DE GASOLINA PARA SERVICIOS DE SALUD DE NUEVO



Cantidad: 90000 Unidad: VALES
Precio de Referencia: \$9,000,000.00
Valor Mejor Propuesta: \$8,982,000.00

A esta subasta se inscribieron los siguientes proveedores:

Proveedor: PRESTACIONES UNIVERSALES, S.A. DE C.V.

Proveedor: AUTO PARTES SERVICIO ROGELIO, S.A.

Proveedor: EDENRED MEXICO, S.A. DE C.V.

Los proveedores abajo fueron descalificados:

Ninguno proveedor fue descalificado.

Los siguientes proveedores manifestaran registro de inconformidad:

Ninguno proveedor manifestó registro de inconformidad.

Histórico

Partida No: 1

Descripción: VALES DE GASOLINA PARA SERVICIOS DE SALUD DE NUEVO

Observación: Participaron de esta partida los siguientes Proveedores:

Proveedor: AUTO PARTES SERVICIO ROGELIO, S.A.

RFC: 8810297

Ofertas:

Valor: \$8,982,000.00 (23/01/2014 12:47:26 PM)

Proveedor: AUTO PARTES SERVICIO ROGELIO, S.A.

Eventos de la Partida

creada: 08/01/2014 12:17:24 PM

cerrada: 23/01/2014 15:01:00 PM

Los precios de referencia y valores de las propuestas son antes de IVA.

Después de cerrar la operación de la subasta, los Proveedores mejor clasificados les fueron asignados las partidas correspondientes, asimismo fue publicado el resultado de la subasta conforme lo indicado en el cuadro de resultados de la sesión pública.

Se informa a los participantes que se les dará a conocer la resolución de adjudicación el día de hoy a las 18:00 horas, en el portal de subastas electrónicas inversas (www.nl.gob.mx), de conformidad con lo establecido en las bases y en el artículo 53 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León.

No habiendo otro asunto que tratar, se da por terminada la formalización de la presente acta, siendo las 10:40 horas firmando de conformidad y para constancia legal los que en ella intervinieron y quisieron hacerlo.



MIEMBROS DEL COMITÉ CON VOZ Y VOTO		
	NOMBRE	FIRMA
SUBDIRECTOR DE RECURSOS MATERIALES	LIC. FIDEL MOCTEZUMA CARRILLO	
REPRESENTANTE DE LA SECRETARÍA DE FINANZAS Y TESORERÍA GENERAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN	C.P. PEDRO ANTONIO VALADÉS RODRÍGUEZ	
REPRESENTANTE DE LA DIRECCIÓN JURIDICA	LIC. ROGELIO OMAR VILLARREAL FLORES	

MIEMBROS DEL COMITÉ CON VOZ		
	NOMBRE	FIRMA
REPRESENTANTE DE LA CONTRALORÍA Y TRANSPARENCIA GUBERNAMENTAL DEJANDO SALVAGUARDADAS LAS FACULTADES DE VERIFICACIÓN Y COMPROBACIÓN DE LA CONTRALORÍA Y TRANSPARENCIA GUBERNAMENTAL	C.P. ROSA MARÍA MONTES SALAS	
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE SERVICIOS GENERALES DE ESTE ORGANISMO (AREA USUARIA)	ING. FILIBERTO GARCÍA RUÍZ	



INVITADO PERMANENTE		
	NOMBRE	FIRMA
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES	C.P. GERARDO HEBERTO CERVANTES PADILLA	